





DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
Interno N 030 525 2012-04-24

ORD. N°: 1727 /

ANT.: ORD N° 1975 de fecha 07.03.2012 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato terreno SERVIU ubicado en Calle Los Jazmines N° 1145, Villa Olímpica, comuna de Ñuñoa.

SANTIAGO, **03 MAY 2012**

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
A : SR. DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato al Centro de Madres Las Orquídeas un terreno de 120,0 m2 ubicado en la calle Los Jazmines N° 1145, de la Población Villa Olímpica en la comuna de Ñuñoa, para continuar desarrollando la actividad de sede social que va en beneficio de toda la comunidad.

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconvenientes para otorgar el comodato solicitado por un plazo de cinco años. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta de prescindencia del inmueble, adjunto a su ORD N° 1975, en consideración a que no tiene aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.4.1 del ORD N° 1430 del 13.12.2006 de la Subsecretaría Ministerial sobre administración de inmuebles SERVIU.

Saluda atentamente a Ud.,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Adj: Declaración Conjunta de Prescindencia firmada


JVT/PWL

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo



Int. N° 25

DECLARACIÓN CONJUNTA DE BIEN PRESCINDIBLE

El Director de SERVIU Metropolitano y la Sra. Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, declaran como bien prescindible el terreno que se individualiza a continuación:

Comuna	Población	Ubicación Terreno
ÑUÑO A	VILLA OLIMPICA	LOS JAZMINES N° 1145

Justificación de la Enajenación (Breve Explicación)

Bien Prescindible

Renovación comodato, Centro de Madres Las Orquídeas, solicitado por carta sin fecha ingresada con fecha 06/07/2011.

Nota

La entidad solicitante del terreno antes individualizado se compromete destinar el predio exclusivamente al fin para el cual se solicitó, de mantener las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento, abiertas a todas las organizaciones sociales y deportivas del sector, tener al día el pago de consumos (agua, luz, etc.), y cancelar el impuesto territorial del inmueble (Contribuciones).

Le estará prohibido traspasar el terreno total o parcialmente, a cualquier título a otra entidad o persona, aún temporalmente, usarse para fines habitacionales, que vivan cuidadores aunque sea por un corto tiempo, usarlo como estacionamiento y desarrollar actividades con fines de lucro..

Daniel Johnson Rodríguez
Director (PT) Serviu Metropolitano

Marisol Rojas Schwemmer
Secretaria Ministerial Metropolitana Vivienda y Urbanismo



RRS / RRG / LDL

Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago.



Int. N° 25

DECLARACIÓN CONJUNTA DE BIEN PRESCINDIBLE

El Director de SERVIU Metropolitano y la Sra. Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, declaran como bien prescindible el terreno que se individualiza a continuación:

Comuna	Población	Ubicación Terreno
ÑUÑO A	VILLA OLIMPICA	LOS JAZMINES N° 1145

Justificación de la Enajenación (Breve Explicación)

Bien Prescindible

Renovación comodato, Centro de Madres Las Orquídeas, solicitado por carta sin fecha ingresada con fecha 06/07/2011.

Nota

La entidad solicitante del terreno antes individualizado se compromete destinar el predio exclusivamente al fin para el cual se solicitó, de mantener las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento, abiertas a todas las organizaciones sociales y deportivas del sector, tener al día el pago de consumos (agua, luz, etc.), y cancelar el impuesto territorial del inmueble (Contribuciones).

Le estará prohibido traspasar el terreno total o parcialmente, a cualquier título a otra entidad o persona, aún temporalmente, usarse para fines habitacionales, que vivan cuidadores aunque sea por un corto tiempo, usarlo como estacionamiento y desarrollar actividades con fines de lucro..

Daniel Johnson Rodríguez
Director (PT) Serviu Metropolitano

Marisol Rojas Schwemmer
Secretaria Ministerial Metropolitana Vivienda y Urbanismo

P

Santiago,

SJSM / AMB / VRS / RRG / LDL

Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago.



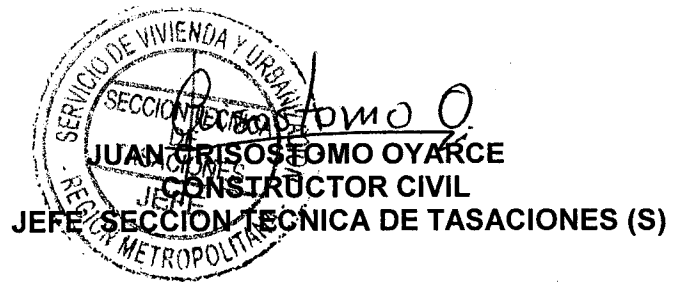


SERVIU METROPOLITANO
DEPTO. GESTION INMOBILIARIA
SECCION TECNICA DE TASACIONES

MEMORANDUM N° 13 /

A : JEFE SECCION TECNICA DE TRANSFERENCIAS
DE : JEFE SECCION TECNICA DE TASACIONES
ASUNTO : INFORMA TASACIÓN DE INMUEBLE QUE INDICA
FECHA : SANTIAGO, 10 ENE 2012

Conforme a lo solicitado por Memorando N° 27 de fecha 04.01.12, adjunto Informe de Tasación N° 13 de fecha 10/01/2012, correspondiente al Inmueble ubicado en Los Jazmines N° 1145, Villa Olímpica, de la Comuna de Ñuñoa.



M.C.

C/C
Sección Técnica Registro y Monitoreo
Unidad de Contabilidad
Sección Técnica Tasaciones

*Simón Díaz → Sequir trámite.
Recibido 17/01/12*

Informe de Tasación Urbana

Nº 13

Objetivo : **TASACION COMERCIAL**

Tasador : **MARIA LAURA OGALDE R**

Fecha Tasación : **10-01-2012**

ANTECEDENTES BASICOS			
	Solicitante : JEFE SECCION TECNICA DE TERANSFERENCIAS	RUT : M27 15 4.1.12	
	Tipo Bien : SITIO URBANO	Uso : SERVICIOS	
	Dirección : LOS JAZMINES Villa OLIMPICA	Nº : 1145 Comuna : ÑUÑO A	Piso : Región : RM
	Rol S.I.I. : SIN ANTECEDENTES	Plano : T-1606 SERVIU	Año : 2009 Coord. :
	Fuentes : Planos Propiedad / Loteo : SI	Escritura Propiedad : NO	Medidas a Huincha : NO
	D.O.M. : NO	S.I.I. : SI	Otros :
Ocupante de la Propiedad : ARRENDATARIO OBJ.: RENOV. COMODATO DESTINO. EQUIPAMIENTO			

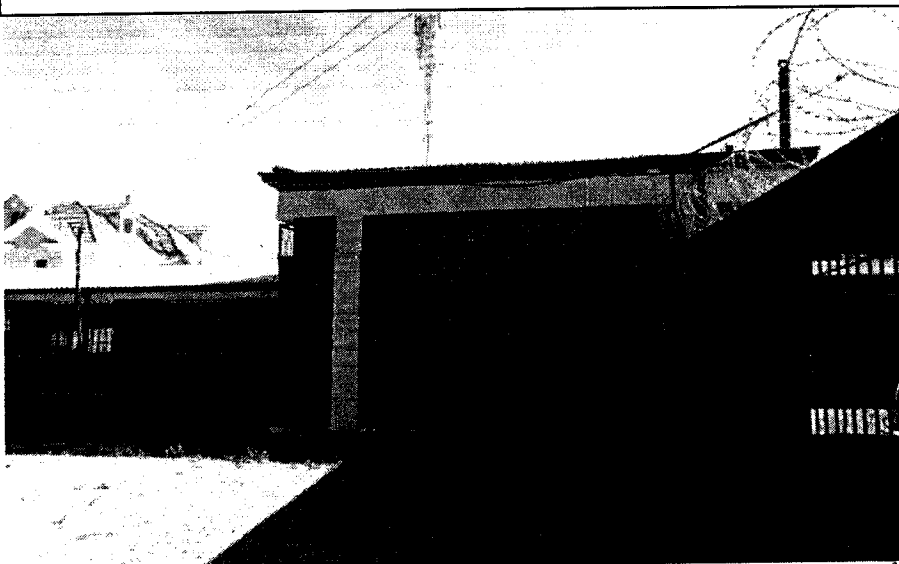
DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD			
Diseño : TIPOICO	Calidad General : REGULAR	Mantenición : SATISFACTORIO	Edificación : TERMINADA
Adecuación a Características Sector - Uso : SI	Edificación : SI	Edificaciones Sin Regularizar : SIN DATOS	D.F.L. 2 : NO
Adecuación al Plan Regulador - Uso : SI	Edificación : SI	Factibles de Regularizar : SIN DATOS	Copropiedad : SI

LOCALIZACION : CARACTERISTICAS DEL SECTOR Y VECINDARIO			
Tipo Zona : URBANA	Uso Predominante : HABITACIONAL	Cambio Uso : IMPROBABLE	Velocidad cambio : BAJA
Edificación Agrupación : CONJUNTO	Altura : MEDIA 4 pisos	Densidad : MEDIA	Densificación : IMPROBABLE
Calidad Edificación : CORRIENTE	Estado Conserv. : SATISFACTORIO	Edad media : 49 años	Calidad Ambiental : REGULAR
Tendencia Desarrollo : CONSOLIDADO	Densidad Población : MEDIA ESTABLE	Nivel Socio-económico : MEDIO	
Distancias a : Comercio/Servicios : 100 m.	Colegios : 200 m.	Area Verde : 200 m.	Movilización : BUS a 80 m.
Urbanización : COMPLETA	Calzada : HORMIGON C/SOLERA	Ancho (m.) : 7	Aceras : PASTELON C/BANDEJON Y TIERRA
Alcantarillado : RED PUBLICA	Agua Potable : RED PUBLICA	Electricidad : RED PUBLICA	MONOFASICA AEREA
Calles principales : AV. GRECIA	a 50 m.	y LOS JAZMINES	a 15 m.
Accesibilidad : BUENA	Tipo Vía Acceso : CALLE	Categoría : PRINCIPAL	Distancia Esquina : 50 m.
Observaciones : PROPIEDAD UBICADA AL INTERIOR DE CALLE LOS JAZMINES CON CIERROS DE REJAS METALICAS // EN SU INTERIOR SE EMPLAZA CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA, QUE NO SE CONSIDERA EN EL PRESENTE INFORME, DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE MADRES LAS ORQUIDEAS.			

CARACTERISTICAS DEL TERRENO Y NORMATIVA			
Topografía : PLANO	Relación Frente/fondo : 1/ _____	Relación Terreno/Edificación : _____	Antejardín : _____ m.
Normativa Uso Suelo : _____	% Constr. : _____	% Ocup. suelo : _____	Agrupación : _____
Observaciones : TERRENO DE FORMA RECTANGULAR, CERRADO CON REJA METALICA EN TODO EL PERIMETRO DEL CONJUNTO			

SUPERFICIES Y VALORACION										
	Frente	Fondo	Forma	Superficie	Un.	UF/m2	\$ / m2	Total en \$		
TERRENO	15,00	8,00	REGULAR	120,00	m2	4,49	100.207	\$ 12.029.262		
EDIFICACION Y OO.CC.										
	Clase	Calid.	C.Esp.	Pisos	Año	Termin.	Instal.	Depr.	Estado	
1										
2										
3										
4										
5										
Obras Complementarias	Máxima									
							EDIFICACION Y OO.CC. =	\$		
Valor de la UF = \$ 22.317,74							VALOR DE TASACION =	539 UF	\$ 12.029.262	

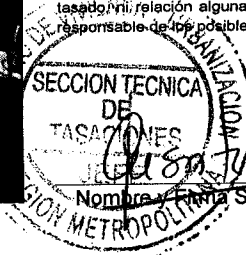
OBSERVACIONES DEL TASADOR		Aceptabilidad de las edificaciones : TOTAL	
. LA PRESENTE TASACION ANULA Y REEMPLAZA A TODO LO INFORMADO ANTERIORMENTE CON RESPECTO DE ESTE INMUEBLE.			



Maria Laura Ogalde R
MARIA LAURA OGALDE R
 FIRMA DEL TASADOR

El profesional que firma declara que ha inspeccionado la propiedad por dentro y por fuera, que la información aquí señalada es totalmente verdadera, que todos los inconvenientes de la propiedad y su entorno están mencionados, y que no ha olvidado nada que influya en el valor asignado.

Declara que no ha tenido en el pasado o presente interés alguno en el bien tasado, ni relación alguna con el propietario o solicitante; y que no se hace responsable de los posibles vicios ocultos de la propiedad.



Nombre y Firma Supervisor

11 ENE 2012

Fecha Revisión



Rosita

ORD. N° 422
 ANT : Ord.N° 002117 del 21//2011
 MAT : Envía Informe Fiscalizador por solicitud de comodato de inmueble ubicado en la comuna de Ñuñoa.

Santiago, 23 DIC. 2011

Transferencia

A **Sra. VIOLETA RIFFO SALGADO**
 : Jefa Departamento Gestión Inmobiliaria

DEPTO GESTIÓN INMOBILIARIA	
ID <u>2108</u>	FECHA <u>26 DIC 2011</u>
OFPA <u>223</u>	EJECUTIVO <u>[Signature]</u>
COMUNA <u>Ñuñoa</u> <u>26.12.2011</u>	

DE **XIMENA FISCHER LOPEZ**
 : Encargada Sección Programas Especiales

Informe Fiscalizador por solicitud de renovación comodato de inmueble, ubicado en Calle Jazmines N° 1145, comuna de Ñuñoa.

Caracterización del Terreno:

Dirección: Los Jazmines N° 1145	Población: Villa Olímpica	Comuna: Ñuñoa
--	----------------------------------	----------------------

Situación Terreno:

Destino Inmueble:	Equipamiento	Superficie:	120 m2 aprox.
Situación actual del terreno:	En este terreno se emplaza un inmueble cuyo destino principal es Centro Comunitario (Sede Social)		

Actividades realizadas por la organización:

Actividad	Verificación
Actividades sociales, comunitarias Y organizacionales.	Centro de madres; actividades propias del Club de Adulto Mayor; talleres de costura, aprendizaje de técnicas manuales; repostería; entre otras.

Respaldo de la solicitud de comodato:

Antecedentes obtenidos en supervisión	Verificación
Antecedentes o cartas de respaldo a solicitud	Carta enviada a Sr. Director Serviu R.M. con fecha Julio 2011. Certificado Personalidad Jurídica. Ficha solicitud comodato. Certificado de vigencia 06.07.2011 Copia Parcial de plano T-1606
Demuestra apertura a otras organizaciones sociales	Si
Mantiene ocupantes en situación irregular	No

Ximena Díaz → seguir trámite

Mantiene deuda en pagos de consumo Básico	NO
Cierre del perímetro.	NO
Se observa que el inmueble es utilizado con fines lucrativos	NO

Síntesis:

La solicitud presentada por el "Centro de Madres Las Orquídeas", tiene por objeto requerir la renovación del comodato de la Sede social, Ubicado en Calle Los Jazmines N° 1145, de la comuna de Ñuñoa.

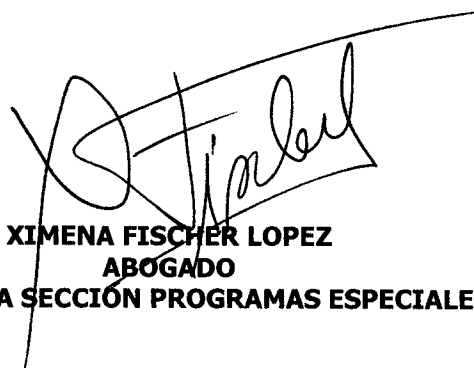
En terreno se entrevistó a la **Sra. Sara Cecilia Cataldo Tello, Cedula Nacional de Identidad N° 3.184.623-4**; en calidad de Presidenta de la organización, con quien se visitó el inmueble. A través de dicha visita, se pudo constatar la condición de éste, el que se encuentra en buen estado de conservación.

Finalmente la organización solicitante como forma de demostrar su interés y preocupación por el buen uso que se destinara ha este inmueble, se compromete a cancelar las cuentas de Luz, Agua así como mantener y seguir mejorando la infraestructura. El aseo y ornato, de este inmueble.

Considerando lo expuesto anteriormente, y la necesidad de la organización de seguir trabajando en beneficio de la comunidad es que esta Sección de Programas Especiales envía informe solicitado.

Saluda atentamente a Ud.




XIMENA FISCHER LOPEZ
ABOGADO
ENCARGADA SECCIÓN PROGRAMAS ESPECIALES



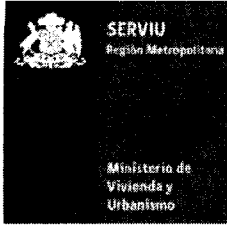
JPB.

Distribución:

Destinatario

Depto. Gestión Inmobiliaria

Archivo Sección Programas Especiales



ENCUESTA INFORME DE COMODATO

COMUNA: ÑUÑOA POBLACIÓN: VILLA OLIMPICA

NOMBRE: CENTRO DE MADRES LAS ORQUIDEAS

NOMBRE ENTREVISTADO: SARA CATALDO TELLO

CARGO ENTREVISTADO: PRESIDENTA

COMODATO

RENOVACIÓN

CARACTERIZACIÓN TERRENO (Estado del inmueble)

Este inmueble se emplaza equipamiento comunitario (sede social) cuenta con una superficie de 120 metros cuadrados aprox.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN (tipo de actividades y calendarización) – FINANCIAMIENTO

Centro de madres; actividades propias del Club de Adulto Mayor; talleres de costura, aprendizaje de técnicas manuales; repostería; entre otras.

Nº DE SOCIOS(AS) O PARTICIPANTES Y CARACTERIZACIÓN

30 Mujeres inscritas participantes del centro de madres.

RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES (Cuales y tipo de relaciones)

Club adulto mayor; y otras organizaciones del sector.

PROYECTOS FUTUROS A EJECUTAR POR LA ORGANIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Efectuar reparaciones propias como pintura interior y exterior, financiamiento mediante proyectos Ministerio del Interior.

POSEE CIERRE PERIMETRAL Y ARBORIZACIÓN:

SI

NO

MANTIENE DEUDAS EN SERVICIOS BÁSICOS:

SI

NO

MANTIENE OCUPANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR:

SI

NO

OBSERVACIONES:

La solicitud presentada por El Centro de Madres "**Las Orquídeas**", tiene por objeto requerir la renovación del comodato de la sede social ubicada en la calle Los Jazmines N° 1145, comuna de Ñuñoa.

Este inmueble se encuentra en buenas condiciones de ser utilizado en términos de infraestructura, tanto exterior como interior, cuenta con servicios básicos de Luz y Agua, así como baño y cocina, espacios físicos funcionando perfectamente, no existiendo daños visibles en el inmueble.

En entrevista con la Presidenta del Centro de madres **Sra. Cataldo Tello**, ha manifestado realizar todas las reparaciones que necesita el inmueble para realizar las actividades propias de la organización y así como mantener luz y agua al día, como seguir mejorando la infraestructura el aseo y el buen funcionamiento del mismo.

JACOB PAVEZ B.
Funcionario responsable
Sección Programas Especiales
Serviu metropolitano

Fecha: 22 de Diciembre de 2011.-

IUNOA

RUT: 96.800.570-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 62283439



MEDIO DE PAGO : EFECTIVO
Monto Recaudación : \$ 2.900
Caja : 902 Dirección : UBIPSOO
Folio : 0956911
AUTENTICADOR
44158c29f4006204a290
04/07/11 11:06 8392 00 PAVASREK00174

UNIRED

Voucher de Recaudación

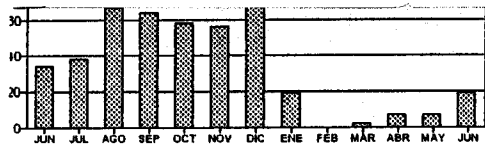
Sucursal : (1352) 1352 - UNIMARC VILLA OLIMPICA
2011-07-04 11:02:51 (3521) UNIKED-K352 0956911

(CHILEC) CHILECTRA

CHILECTRA
Número de cliente: 68013-3
Monto : \$ 2.900
Dirección : LOS JAZMINES 1143 INT

MONTO A RECAUDAR \$ 2.900
MEDIO DE PAGO : EFECTIVO

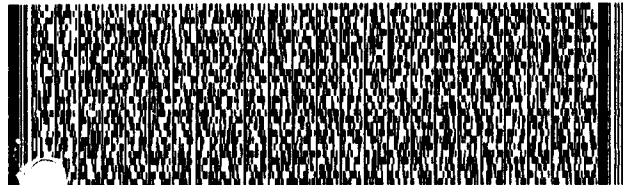
VALIDADO COMO COMPROBANTE DE PAGO SOLO CON FRANQUEO F...
original cliente
Versión 1.0.33
0F47ac2206d0ad43bd7e9546.



Su gasto diario en energía fue : \$ 65
Monto último pago : \$ 1.650
Fecha : 03/06/2011

VENCIMIENTO EL 09 JUL 2011

TOTAL A PAGAR \$ 2.900



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 128 del 2007

(1) Reliquidación de acuerdo al Art. 171° del DFL 4, de 2006
Diferencia \$ 1.785 Intereses \$ 141
Reliquidación a cobrar en 6 cuotas de \$ 321

TOTAL A PAGAR \$ 2.900

VENCIMIENTO EL 09 JUL 2011

Su Número de Cliente es: 68013-3



1_10_0068013_167_0000002900_0_2000_0308

Recuerde, para el pago de su cuenta estamos en línea con:



chilectra.cl

La mejor calefacción para tu hogar

ÉXITO DE VENTAS

Pack 3 calefactores Solius \$399.990

Gratis habilitación de Tarifa Horaria Residencial THR
Precio ref: \$59.990

Compra ahora llamando al 696 00 00
Más información en chilectra.cl

Precio válido hasta agotar stock

SOLIUS

